

MITSUBISHI CORPORATION - SUCURSAL EN EL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mitsubishi Corporation - Sucursal en el Ecuador es una sucursal de Mitsubishi Corporation de Tokio - Japón, esta constituida en el Ecuador y su actividad principal es la coordinación de actividades necesarias para el cumplimiento en el Ecuador de contratos de su Casa Matriz.

Mitsubishi Corporation - Sucursal en el Ecuador se encarga de desempeñar funciones de agente comercial para la Casa Matriz de Tokio, a fin de aumentar sus ventas o sus compras con empresas del sector privado ecuatoriano, por este servicio Casa Matriz pagará un honorario a la Sucursal equivalente al 7.2% (3% para el año 2013) calculado sobre el valor total de los gastos anuales de mantenimiento de la Sucursal. El mantenimiento económico de la Sucursal, está a cargo de la Casa Matriz mediante remesas de dinero para el pago de servicios y sueldos, beneficios a empleados, compra de bienes de capital y gastos varios.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Sucursal alcanzó 17 y 14 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo.

2.4 Bases de presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.5 Efectivo y bancos - Corresponde a dinero en efectivo y depósitos en un banco local.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del

reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Edificios	60
Vehículos	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	5

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos

futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

La vida útil de la propiedad de inversión es 46 años y su valor residual equivalente al 10%.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anual, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a

la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como tales.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12.2 Participación a trabajadores - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.1 La Sucursal como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.14 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.14.1 Ingresos por alquileres - La política de la Sucursal para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 2.13.1.

2.14.2 Ingresos por comisiones - Constituye el 7.2% del total de los gastos registrados por la Sucursal. La Sucursal registra el ingreso por comisiones en función a su devengamiento.

2.15 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en el resultado del período, reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.18 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.19 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

La Sucursal mantiene activos financieros clasificados como cuentas por cobrar a Casa Matriz y otras cuentas por cobrar. Esta clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los

instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.19.1 Cuentas por cobrar a Casa Matriz y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros que no cotizan en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar a Casa Matriz) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.19.2 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

2.19.3 Baja en cuenta de los activos financieros - La Sucursal dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que hubieran sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.20 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.20.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.20.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Sucursal dará baja de cuenta en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.21 Normas nuevas y revisadas y/o modificaciones a las NIF existentes - Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo

de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente y no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

2.22 Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16	Clasificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011	Julio 1, 2014

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y;
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que forma parte de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo consisten en pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además,

bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclassificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15 que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal anticipa que estas emendas no tendrán un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Actualización de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebalible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Sucesoral usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Sucesoral considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Sucesoral anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrán un impacto material en los estados financieros de la Sucesoral.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de beneficios definidos, aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio o atribuirlos a los periodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Sucesoral no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido a que la Sucesoral no posee aportaciones de los empleados.

Mejoras anuales a las NIIF Cielo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Cielo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descuento es significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

- La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y, b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si:
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013
- La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto en los estados financieros.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.
- que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquiera cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones de jubiladas de la Sucursal se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los bonos del gobierno.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades, equipos y propiedades de inversión - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en las Notas 2.6.3 y 2.7.

3.4 Impuesto a la renta diferido - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. CUENTAS POR COBRAR A CASA MATRIZ

Corresponde a la cuenta por cobrar generada por valores facturados por concepto de representación a la Casa Matriz.

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
...	817	(148)	669
2014	738	(119)	619
2013			
... Diciembre 31,...			
(en miles de U.S. dólares)			

... Diciembre 31, ...		2014		2013		(en miles de U.S. dólares)	
<i>Clasificación</i>							
Edificios							
Vehículos							
Equipos de oficina							
Equipo de cómputo							
Total							
		526		115		82	
		18					
		10					
		669				619	

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

Edificios Vehículos Equipo de oficina Equipo de cómputo Total
... (en miles de U.S. dólares) ...

Costo:

Saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2013	581	157		738
Adquisiciones	—	50	19	79
Saldos al 31 de diciembre del 2014	581	207	19	817

Depreciación acumulada:

Saldos al 31 de diciembre del 2012	(33)	(60)	-	(93)
Gasto por depreciación	(11)	(15)	-	(26)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(44)	(75)		(119)
Gasto por depreciación	(11)	(17)	(1)	(29)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(55)	(92)	(1)	(148)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2014	526	115	18	669

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de propiedades de inversión es como sigue:

Costo de edificio	193	174
Depreciación acumulada	(15)	(19)
Total	178	155

... Diciembre 31, ...
2014
2013
(en miles de U.S. dólares)

7. IMPUESTOS

7.1 *Pasivos del año corriente* - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

... Diciembre 31, ...
2014
2013
(en miles de U.S. dólares)

<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	40	1
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	1	1
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	3	4
Total	44	6

7.2 *Conciliación tributaria - contable de impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

2014
2013
(en miles de U.S. dólares)

Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	69	39
Gastos no deducibles	143	3
Otros	—	(8)
Utilidad gravable	212	34
Impuesto a la renta causado (1)	47	7
Anticipo calculado	6	6
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	47	7

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Son susceptibles de revisión las declaraciones por las autoridades tributarias por los años 2011 al 2014.

7.3 **Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	2014	2013
Saldos al comienzo del año	1	1
Provisión del año	47	7
Pagos efectuados	(8)	(7)
Saldos al fin del año	40	1

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

7.4 **Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Saldos al	Reconocido en	comienzo del año	fin del año
	los resultados		... (en miles de U.S. dólares)

Año 2014
Pasivos por impuestos
diferidos en relación a:
Propiedades y equipo y total

(25)

3

(22)

Año 2013

Pasivos por impuestos
diferidos en relación a:
Propiedades y equipo y total

(28)

3

(25)

7.5 **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2014	2013
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	69	39
Gasto de impuesto a la renta	15	9
Gastos no deducibles	29	(5)
Otros	—	—
Impuesto a la renta cargado a resultados	44	4
Tasa de efectiva de impuestos	63.7%	10.2%

7.6 **Aspectos Tributarios: Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en países fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece como hecho generador del ISL cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas domiciliadas en el Ecuador y en el exterior durante el año 2014 y 2013, no superaron el importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

... Diciembre 31, ...			
2014	2013	(en miles de U.S. dólares)	
31	12	Beneficios sociales	
27	5	Participación a empleados	
<u>32</u>	<u>17</u>	Total	

9.1 Participación a empleados - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a empleados fueron como sigue:

2014	2013	(en miles de U.S. dólares)	
5	5	Saldos al comienzo del año	
12	5	Provisión del año	
(5)	(5)	Pagos efectuados	
<u>12</u>	<u>5</u>	Saldos al fin del año	

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

... Diciembre 31,....
2014
2013
(en miles de U.S. dólares)

Jubilación patronal	141	106
Bonificación por desahucio	43	36
Total	184	142

10.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	106	81
Costo del servicio	13	12
Costo por intereses	7	5
Pérdidas actuariales por ajustes provenientes de esperiencias	15	8
Saldos al fin del año	141	106

10.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	36	26
Costo del servicio	4	3
Costo por intereses	3	2
Pérdidas actuariales	—	5
Saldos al fin del año	43	36

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula

del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 50 puntos básicos, mayor o menor, la obligación por beneficios definidos, disminuiría en US\$11 mil y aumentaría en US\$12 mil, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$13 mil (disminuiría por US\$12 mil).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

... Diciembre 31, ...
2014
... % ...
2013

Tasa(s) de descuento 7.00 3.00
Tasa(s) esperada del incremento salarial 7.00 3.00

Los importes reconocidos en resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2014	2013
... Diciembre 31, ... (en miles de U.S. dólares)		
Costo del servicio	17	15
Costo por intereses	10	7
Total	27	22

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - Las operaciones de la Sucursal están basadas en los lineamientos y requerimientos de su Casa Matriz en Tokyo, quien establece las políticas financieras y administrativas de la Sucursal y asume los riesgos financieros derivados de sus actividades. La Sucursal es un agente comercial de su Casa Matriz y su exposición a riesgos financieros es limitada.

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Sucursal, además que cumple holgadamente con las condiciones que esta sujeta la Sucursal.

11.2 *Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

... Diciembre 31, ...		(en miles de U.S. dólares)	
		2014	2013
<i>Activos financieros - medidos al costo amortizado:</i>			
Efectivo y bancos	67	164	126
Cuentas por cobrar comerciales a Casa Matriz (Nota 4) y otras cuentas por cobrar			
Total	231	323	
<i>Pasivo financiero - medidos al costo amortizado:</i>			
Cuentas por pagar comerciales y otras			
Cuentas por pagar y total	4	6	

11.3 *Valor razonable de instrumentos financieros* - La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se acercan a su valor razonable.

12. PATRIMONIO

12.1 *Capital Asignado* - La Sucursal fue autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca a invertir en el País, en virtud de la Resolución No. 2909 de mayo de 1972. Mediante Resolución del 8 de junio de 1987 se autorizó el aumento de su capital asignado, el cual asciende a US\$2 mil.

12.2 *Utilidades retenidas* - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

Saldos a		(en miles de U.S. dólares)	
		2014	2013
... Diciembre 31, ...			
Utilidades retenidas (déficit acumulado) distribuidos	(89)	29	
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	511	511	
Reservas según PCGA anteriores - reserva de capital	368	368	
Total	790	908	

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital, podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Casa Matriz de la Sucursal es Mitsubishi Corporation de Tokio - Japón, las principales transacciones con Casa Matriz son como sigue:

	2014	2013
(en miles de U.S. dólares)		
Facturación a Casa Matriz	984	825
Transferencias de efectivo recibidas	821	730

14. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAEMTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de Mitsubishi Corporation - Sucursal en el Ecuador por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, la Sucursal cambió la política del registro contable relacionada con el reconocimiento de ingresos y gastos relacionados con el contrato de representación que mantiene con Mitsubishi Corporation, considerando que dicho contrato no debe ser tratado como un contrato de reembolso de gastos, sino que los ingresos y gastos relacionados con esta actividad deben ser registrados en líneas separadas, por lo tanto, la Sucursal restableció el estado de resultado integral correspondiente al año 2013.

A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

**REESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	Previamente reportado	Reclasificaciones y ajustes	Restablecido
... (en miles de U.S. dólares) ...			
INGRESOS	40	(40)	825
Ingresos por representación			825
Ingresos por arriendo		15	15
Depreciación de propiedades de inversión	(4)	4	
Participación a trabajadores	(5)	5	
Gastos por beneficios a los empleados		(447)	(447)
Gastos de viaje		(83)	(83)
Honorarios profesionales y consultorías		(51)	(51)
Servicios básicos		(57)	(57)
Depreciación y amortización		(30)	(30)
Gastos de mantenimiento		(12)	(12)
Servicios de vigilancia		(19)	(19)
Impuestos		(11)	(11)
Otros gastos		(91)	(91)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	31	8	39
Menos gasto por impuesto a la renta:	7		7
Corriente			
Diferido	(3)		(3)
Total	4		4
UTILIDAD DEL AÑO	27	—	35
OTRO RESULTADO INTEGRAL	—	(8)	(8)
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos			
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	27	—	27

No existen diferencias significativas en el estado de flujos de efectivo ni en el estado de situación financiera con respecto al cambio de política para que sea resabiado.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 13 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la el Apoderado General de la Sucursal en marzo 13 del 2015 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión del Apoderado General de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.

Maria Fernanda Ojeda
Contadora General